Realizarán abordaje judicial en cárceles de Miranda

La Ministra del Poder Popular para el Servicio Penitenciario (Mppsp), Celsa Bautista Ontiveros, ha anunciado la implementación de un equipo multidisciplinario de su ministerio con el propósito de llevar a cabo una intervención judicial en las instalaciones carcelarias del estado Miranda.

Este operativo involucra la participación de los funcionarios del Circuito Judicial Penal de Miranda, junto con representantes de la Defensa Pública, el Ministerio Público, organismos de seguridad ciudadana, diputados de la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional y personal penitenciario. El objetivo principal es garantizar el cumplimiento de la ley en beneficio de los reclusos en la región, según un comunicado de prensa del Mppsp.

Además, la Ministra Celsa Bautista ha informado que se han habilitado cuatro salas telemáticas para realizar evaluaciones psicosociales a toda la población penitenciaria que así lo requiera, abarcando los centros penitenciarios Rodeo II, Rodeo III, Yare II y Yare III.

Esta iniciativa surge en respuesta a la necesidad de asegurar el acceso a la justicia y los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad en el estado Miranda, siguiendo las directrices del presidente de la República, Nicolás Maduro. El enfoque del operativo es brindar asistencia legal y fomentar la reinserción social de los reclusos.

Finalmente, la titular del Ministerio de Servicio Penitenciario destacó que estas acciones legales e integrales permiten avanzar en los programas destinados a mejorar las condiciones de vida en las cárceles y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Con información de Últimas Noticias